

Ley 18345

Derecho: Trabajo

Tipo de Normativa: Nacional

Nota: Regula las licencias especiales de la actividad privada. Además de la licencia común, de la licencia por antigüedad, por maternidad y de las licencias especiales por donación de sangre y para exámenes de Papanicolaou y/o radiografía mamaria, los

trabajadores privados dependientes tienen derecho a las siguientes licencias especiales con goce de

sueldo:

- Licencia por estudio

- Licencia por matrimonio
- Licencia por paternidad y adopción
- Licencia por duelo
- Licencia para padres con hijos con discapacidad
- Licencia por familiares a cargo con discapacidad o enfermedad terminal

Aprobación: 2008

Texto completo: Enlace (https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18345-2008)